

FECHA: 12.11.2021

ORIGEN: SECRETARIA GENERAL

CIRCULAR

GENERAL N° 128

Anula la

DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA: FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DA

**CUMPLIMIENTO:
CONOCIMIENTO:**

JUNTA DIRECTIVA Y COMISION DELEGADA

ASUNTO: GALA DE LA RFEJYDA 2021

V.º B.º:

TEXTO:

Se comunica que la Gala de la RFEJYDA tendrá lugar el **sábado 18 de diciembre de 2021** a partir de las 18,30 horas en la sede del Comité Olímpico Español, en el Auditorio del Pabellón "Alfredo Goyeneche" (C/ Arequipa, nº 13 de Madrid).

En consideración al aforo máximo del Auditorio y a las medidas de seguridad, se permitirá un único acompañante por recompensado y se entregarán exclusivamente las siguientes Distinciones: **Cinturones Negros 9º Dan de 2020 y 2021**

Premios otorgados en 2020 y 2021

Cinturones Negros de 6º a 8 Dan de 2021

Las restantes concesiones de 2020 y 2021 se remitirán a la Federación Autónoma del solicitante.

La recepción de los asistentes será a las 18,00 hrs. El acto comenzará a las 18,30 hrs y a continuación se servirá un cóctel. El precio es de 40€ (cuarenta euros) por persona. El evento finalizará a las 22,00 hrs.

Es necesario confirmar la asistencia (y si viene con acompañante) en el e-mail info@rfejudo.com **antes del 3 de diciembre de 2021**, y formalizar **el pago** del cóctel en la cuenta corriente a favor de la Real Federación Española de Judo y DA de la Caixa ES54 2100 6322 1202 0004 5632, indicando en ambas comunicaciones el **nombre del Recompensado**.

Según el protocolo del acto, únicamente las autoridades, invitados y recompensados tendrán su asiento reservado.

La Secretaria General